



JUNTA DE MÉRITOS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

Concurso de Méritos convocado por Orden de 3 de agosto de 2017 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 11 de agosto), de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos en la referida Consejería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 4/1989, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, se procede, con carácter previo al fallo de la Junta, a publicar la relación de aspirantes admitidos al precitado concurso, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos.

Durante el plazo de 10 días hábiles, que finaliza el próximo día **6 de octubre de 2017**, podrán los concursantes formular alegaciones ante esta Junta en relación con el contenido de la presente publicación.

Madrid, 22 de septiembre de 2017

LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
 ORDEN 3 DE AGOSTO DE 2017, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
 (BOCM DE 11 DE AGOSTO DE 2017)
 PUESTO Nº 35811 "SEC. CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO"

D.G. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
 SUBGRUPO A1/A2. NCD 25. C.E.: 11.887,20 EUROS
 CUERPO/ESCALA: TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS / SUPERIOR DE EMPLEO
 TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS / GESTIÓN DE EMPLEO

LISTADO PROVISIONAL

ADMINISTRACIÓN: E

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES									MÉRITOS NO PREFERENTES			TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.		
				TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2				3	SUBTOTAL NO PREF.
				5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD											
1	ABADIA TAIRA, ALBERTO JOSE	17871075Y	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	5	0	0	0	0	0	2		0,8	7,8	0	0	0,66	0,66	8,46		
2	PASCUAL CARRASCOSA, MARÍA GEMA	833849F	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	0,33	0	0	0	0	0	2		0,7	3,03	0	0	2	2	5,03		
3	GIL ARBEO, AZUCENA	395716R	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	1,58	4,1	0	0,5	0	0	2		2,9	11,08	4	2	2	8	19,08		
4	REYES DE LA HOZ, JUAN AURELIO	6958448M	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	3,91	1,3	0	0	0	0	2		1,7	8,91	0	0	2	2	10,91		

Méritos no preferentes

- Experiencia en la tramitación de expedientes de calificación e inscripción de Centros Especiales de Empleo: 4 puntos
- Experiencia en el manejo de la aplicación CEEM: 2 puntos
- Experiencia en el manejo del paquete ofimático de la Comunidad de Madrid y en las aplicaciones E-Reg y Portafirmas Electrónico: 2 puntos

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

Madrid, 22 de septiembre de 2017

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS